SC36-INTV-COSESAM-01383-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 26 de noviembre de 2025

Señor (a)
Nelson Enrique Lozano Ramirez
Representante Legal
Carolina Ortega Cañón
Director de proyecto
COSESAM
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°8 A la acción de formación ASPECTOS CLAVES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD MENTAL EN LOS TERRITORIOS CON ENFOQUE BIOPSICOSOCIAL, ATENCIÓN INTEGRAL Y COMUNITARIA: AVANCES DE LA LEY 2460 DE 2025 Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354524 de 2025 Conviniente: COSESAM - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES COSESAM Modalidad: HIBRIDA Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	COSESAM - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES
NIT:	830,029,186
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354524
Nombre de la acción formativa:	ASPECTOS CLAVES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD MENTAL EN LOS TERRITORIOS CON ENFOQUE BIOPSICOSOCIAL, ATENCIÓN INTEGRAL Y COMUNITARIA: AVANCES DE LA LEY 2460 DE 2025
Modalidad:	HIBRIDA
Grupo:	2
Unidad Temática:	UT1 - SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO
Tipo de evento formativo:	CONFERENCIA
Metodología:	TEÓRICO
Lugar de ejecución:	NARIÑO - DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA - DEPARTAMENTO: GUAVIARE - DEPARTAMENTO: QUIN
Herramienta Empleada:	ZOOM - https://us02web.zoom.us/j/83014786298?pwd=npB5wo94ocuqlpbkSqg0VgBxLFi2M.1
Material de Formación:	Folleto Digital
Fecha de la visita:	24/11/2025
Hora de la visita:	10:00:00 a. m.
Hora inicio del evento:	10:20:00 a. m.
Hora fin del evento:	12:20:00 p. m.
Interventor académico:	GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ VARGAS
Interventor Líder:	LUZ YENNY HERNANDEZ

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y COSESAM - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES , s presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Oscar Eduardo Gomez Cardenas
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 1014182319

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y COSESAM - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados, recursos físicos o digitales empleados y ambientes de aprendizaje adecuados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con el número de beneficiarios programados.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es ASPECTOS CLAVES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD MENTAL EN LOS TERRITORIOS CON ENFOQUE BIOPSICOSOCIAL, ATENCIÓN INTEGRAL Y COMUNITARIA: AVANCES DE LA LEY 2460 DE 2025

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad HIBRIDA, lo que implica la combinación de modalidades presencial y PAT (Presencial asistida por tecnologías) en un mismo evento . La metodología empleada fue TEÓRICO orientada a la transmisión de conceptos, fundamentos y marcos de referencia. . Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CONFERENCIA, exposición teórica de un experto a un grupo amplio de beneficiarios, con jingle y backing institucional.

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

No se pudo confirmar el número de asistentes virtuales frente al aprobado en el cronograma, presentando una hecho que afecta el cumplimiento de la meta establecida y la planificación prevista. En el desarrollo de la sesión se registró la asistencia de 30 beneficiarios presenciales frente a los 250 programados.

3.3 Capacitador

Frente al desempeño del capacitador, lo observado durante el seguimiento es lo siguiente:

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

- El capacitador demostró amplio dominio del tema, resolviendo inquietudes y presentando los conceptos de forma clara y precisa.

- El capacitador mantuvo una comunicación fluida y respetuosa con los beneficiarios, promoviendo la participación activa.

- Se constató el uso adecuado de los medios audiovisuales, lo que facilitó la comprensión y el seguimiento de la temática presentada

- El capacitador manejó de manera adecuada los tiempos, garantizando el desarrollo completo de los conceptos teóricos.

- La parte práctica se desarrolló de forma apropiada, incluyendo trabajo grupal y preguntas que facilitaron la participación activa de los beneficiarios.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado , el cual corresponde a folleto digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que este material ha sido elaborado por expertos en la temática, garantizando la calidad y coherencia con los objetivos de la acción de formación.

4.4 Cumplimiento de Horario

La sesión inició puntualmente y se desarrolló en su totalidad conforme a la jornada programada.

4.5 Ambientes de aprendizaje

Durante la visita de interventoría se llevó a cabo la verificación de las condiciones de los ambientes de aprendizaje, evidenciándose lo siguiente:

- La capacidad del aula resulta suficiente para el número de beneficiarios, permitiendo el desarrollo de la formación en condiciones cómodas y seguras.

- El ambiente cuenta con iluminación adecuada, favoreciendo la visibilidad y el confort durante la formación.

- El ambiente dispone de ventilación suficiente, garantizando la circulación de aire y el confort de los beneficiarios.

- El mobiliario y equipos garantizan posturas correctas y condiciones ergonómicas para el bienestar de los beneficiarios.

- Se verificó que el mobiliario (sillas, pupitres, mesas) es suficiente y adecuado para el número de beneficiarios.

- Se dispone de computadores y proyectores en correcto funcionamiento.

- Se implementan protocolos de bioseguridad con señalización, ventilación y elementos de limpieza disponibles.

- El ambiente cuenta con extintores, señalización de emergencia y rutas de evacuación visibles y en buen estado.

- El ambiente garantiza accesibilidad con rampas, señalización y baños adaptados para personas con movilidad reducida.

- Durante la visita no se identificaron cambios respecto al lugar aprobado, manteniéndose las condiciones iniciales validadas.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Salón donde se realiza el evento


Cédula del docente


Material de formación


Video de bienvenida

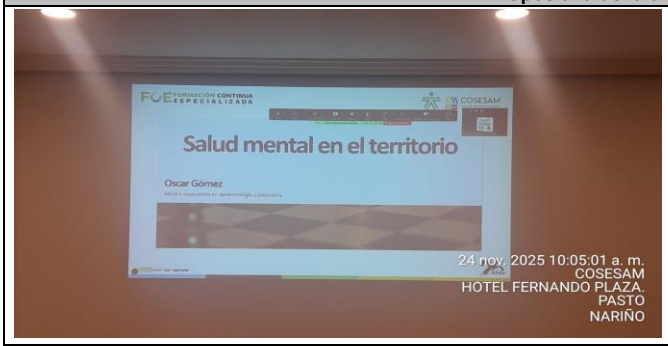


Mensaje de gratuidad





Diapositiva de la unidad temática

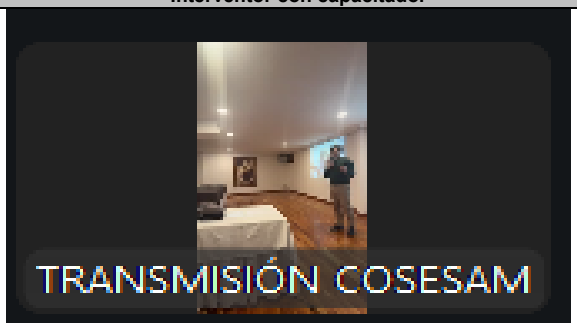




Momentos relevantes





Interventor con capacitador


Equipo técnico utilizado


7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad HIBRIDA evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO, permitió equilibrar la exposición conceptual del capacitador con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CONFERENCIA por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

Frente al desempeño del capacitador, se constató cumplimiento de lo establecido por la interventoría, destacándose su dominio del tema, claridad en la explicación, uso adecuado de medios audiovisuales, manejo oportuno de los tiempos y capacidad para fomentar la participación a través de preguntas y trabajo grupal. Estas condiciones aseguraron un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, organizado y efectivo, que fortaleció la experiencia académica de los beneficiarios.

8. HALLAZGOS

Se identificó como no conformidad que no fue posible confirmar el número de asistentes virtuales debido a la configuración de la reunión en plataforma, situación que impidió registrar la participación total esperada y dejó como verificados únicamente 30 beneficiarios presenciales frente a los 250 programados, afectando la validación del cumplimiento de la meta establecida; adicionalmente, se evidenció como no conformidad que el chat de la sesión virtual no se encontraba habilitado, hecho que dificultó el trabajo de interventoría al limitar la verificación de interacciones y, simultáneamente, restringió los espacios de participación y resolución de inquietudes para los beneficiarios conectados de manera remota durante el desarrollo de la acción de formación

9. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las no conformidades identificadas, se recomienda ajustar la configuración de la plataforma virtual de manera que permita la verificación completa del número de asistentes remotos y asegurar la habilitación permanente del chat o canales de participación, fortaleciendo los mecanismos de interacción y garantizando que la interventoría pueda corroborar adecuadamente la participación total durante las sesiones híbridas; adicionalmente, como oportunidad de mejora, se sugiere optimizar el proceso de alistamiento previo a la sesión para prevenir retrasos técnicos, considerando que en esta acción de formación el inicio se aplazó 20 minutos por problemas de audio, tiempo que fue posteriormente recuperado sin afectar el desarrollo académico del evento, pero cuya anticipación contribuiría a una experiencia formativa más fluida.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación desarrollada bajo modalidad híbrida evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado, contando con un capacitador que demostró dominio temático y promovió una participación activa por parte de los asistentes presenciales; no obstante, se presentaron limitaciones operativas asociadas a la plataforma que impidieron verificar el total de asistentes virtuales y restringieron los mecanismos de interacción, factores que representan oportunidades de fortalecimiento para garantizar la completa trazabilidad de la ejecución y el adecuado acompañamiento de la interventoría. A pesar de ello, la sesión mantuvo continuidad y pertinencia en el desarrollo de los contenidos, observándose una adecuada gestión del tiempo una vez superados los inconvenientes iniciales.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

En atención a las no conformidades identificadas, se solicita al conviniente remitir, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles desde la recepción de este informe, un plan de acción que describa las estrategias para asegurar que en las sesiones híbridas se pueda verificar plenamente el total de asistentes virtuales y que los canales de participación permanezcan habilitados y funcionales durante toda la jornada formativa, de manera que tales situaciones no se repitan en próximas ejecuciones y se garantice el adecuado seguimiento académico y técnico por parte de la interventoría.

ANEXO. Formato de visita presencial

OMAR RAÚL MARTÍNEZ GUERRA
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

LUZ YENNY HERNANDEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA